

Guayaquil, Marzo 1.º - del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE LUELER S.A.

Ciudad.-

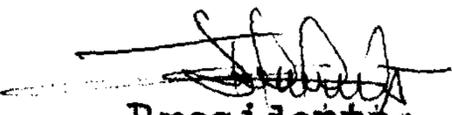
Estimados señores:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de LUELER S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales así de la Ley de Compañía y su Reglamento, me permito poner a consideración de Uds., los Estados Financieros por año terminado el 31 de Dic del 2000.

Tal como lo comenté en mi informe del 20 de Marzo del 2000 y previa aprobación de la Junta de accionista, dispuse al departamento contable se proceda a la ABSORCION de la pérdida obtenida en el ejercicio 1.999 aplicandose contra la cuenta de "Reserva para Revalorización del Patrimonio", de tal forma que se dejó saneada la cuenta Perdidas y Ganancias y de esta forma proceder al aumento de capital durante el período prorrogado por la Superintendencia de Compañía.

Por el resultado obtenido el cánón de arriendo fijado para el año del 2000 resultó ligeramente razonable, por lo que sugiero se revise para el 2001.

Atentamente,


Presidente,

